JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2020-230 *Notificación de sentencia en prodecimiento ordinario 450/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de VOLKSWAGEN RENTING, SA, frente a TAPIA HERMANOS, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2019, contra el que cabe recurso de apelación en 20 días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAPIA HERMANOS, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 8 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2020/230

CVE-2020-230